ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LUSANCOMP CIA. LTDA".

En Quito, a los 08 días del mes de Abril de 2016; a las 10:00 horas, en las oficinas sita en: dirección, a nombre y en representación de **"LUSANCOMP CIA. LTDA".**

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Quintanilla Pinos Santiago Patricio y actúa como secretario la Sra. Pinos Verdezoto Nancy Flor.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

Accionistas	Capital Pagado	Acciones
Pinos Verdezoto Nancy Flor	28.00	28
Quintanilla Pinos Rodrigo Mauricio	28.00	28
Quintanilla Pinos Santiago Patricio	344.00	344
Total	**400.00**	**400**

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta e el Señor Quintanilla Pinos Santiago Patricio Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta e el Señor Quintanilla Pinos Santiago Patricio Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que la secretaria de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta el Señor Gerente General de la Compañía, Quintanilla Pinos Santiago Patricio, por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

El presidente dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado, respecto del ejercicio económico 2015; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por un unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:30 horas. Firman la presente:

Quintanilla Pinos Santiago Patricio
Presidente de la Junta

Lcda. Nancy Flor Pinos Verdezoto
Secretaria de Acta y Socio

Quintanilla Pinos Rodrigo Mauricio
Socio